

El recurso público fluirá directo a beneficiarios

Bancarizan pensiones y programas del Bienestar

A partir de este mes, todos los apoyos del gobierno federal se entregarán a través de una cuenta en el Banco del Bienestar, por lo que piden a los beneficiarios entregar la documentación requerida

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, anunció que del 4 al 31 de julio, las personas derechohabientes y beneficiarias de las Pensiones y Programas de Bienestar que reciben pago en efectivo recibirán también la Tarjeta de Bienestar, para que cobren a través de los Bancos del Bienestar en todo el país.

Redacción

PÁGINA 3A



Puntualiza la presidenta del Congreso

Lo de Echeagaray al Tribunal es simple rumor

“La situación del maestro Echeagaray no la hemos analizado, porque pues ni siquiera sabemos si es propuesta o no es propuesta, sin embargo, cuando se llegue el momento, en caso de que sea propuesta nosotros analizaremos puntualmente la situación jurídica para que lo que corresponda en derecho sea el resultado”, dijo Alba Cristal Espinoza

Continúa siendo un simple rumor, la supuesta incorporación del exsecretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, como magistrado del Poder Judicial, en una de las vacantes que tendrán que ser cubiertas en un procedimiento a cargo del Congreso del Estado.

La presidenta de la Legislatura local, Alba Cristal Espinoza Peña, despejó la duda sobre el género que podría arribar en el caso de los relevos y vacantes entre magistrados.

“Siempre se ha cuidado la equidad, pero obviamente los adultos estamos hacia la atención y consideración que de inicio tenga el mandatario estatal; realmente la situación del maestro Echeagaray no la hemos analizado, porque pues ni siquiera sabemos si es propuesta o no es propuesta, sin embargo, cuando se llegue el momento, en caso de que sea propuesta nosotros analizaremos puntualmente la situación jurídica para que lo que corresponda en derecho sea el resultado”.

Oscar Gil

PÁGINA 4A

Comedia romántica

Iremos Juntos, el musical en el Teatro del Pueblo

La directora de escena, Nora Vázquez, explicó que se trata de un musical donde se remonta a la época de los 70 y 80's, una época clásica donde el tema es la rebeldía juvenil, el despertar erótico-afectivo-sexual de la adolescencia

El grupo de teatro CREATE, en coordinación con el Patronato del Teatro del Pueblo Ali Chumacero convocan a la sociedad en general a disfrutar de la puesta en escena, *Iremos Juntos, El musical*, una comedia romántica a cargo del maestro Azael Carrillo, basado en el clásico de clásicos musicales

Oscar Gil

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

En reconocimiento a la inteligencia
Guillermo Aguirre

Tercer periodo extraordinario del Congreso

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

Hijo del hombre muerto en explosión

Agradece apoyo del gobernador Navarro

El joven Julio César Molina Moreno refirió que el día de los hechos, su padre realizaba la reparación de una tubería en una de las viviendas del fraccionamiento Floresta

El joven Julio César Molina Moreno, hijo del hombre que recientemente perdió la vida después de sufrir quemaduras de primero, segundo y tercer grado en

el 60 por ciento de su cuerpo mientras realizaba la reparación de una tubería de gas en el fraccionamiento La Floresta, agradece el apoyo que el gobernador Miguel

Ángel Navarro Quintero ha brindado a toda la familia desde el día primer día del accidente.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A



A través del CECAP

Diversión y aprendizaje en los cursos de verano del DIF

Las actividades abarcan una amplia gama de temas y disciplinas, promoviendo el desarrollo integral de las y los participantes; representan una excelente opción para que niñas, niños, adolescentes y adultos

El Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez, invita a todas las familias a participar en los cursos de verano que se llevarán a cabo, a través del Centro de Capacitación (CECAP)

Redacción

PÁGINA 3A

No basta con ampliarlo

Urge CDDH construir un nuevo CERESO

El penal estatal alberga muchos internos y aunque su remodelación abrirá nuevas áreas, hay zonas que ya no se pueden utilizar, advirtió el ombudsman nayarita, Maximino Muñoz de la Cruz

Una simple ampliación o remodelación del penal Venustiano Carranza de Tepic, no es suficiente para atender y atacar la problemática de hacinamiento grave por la que transita el citado reclusorio, reconoce el presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en el estado de Nayarit, Maximino Muñoz de la Cruz.

Oscar Gil

PÁGINA 5A

Acuerdan suspensión condicional del proceso de ex subdirector de Ingeniería Pesquera

Deciden disculpa pública de imputado, regresar una embarcación a escuela, y prohibición a salir del país durante seis meses.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

La causa penal que se sigue al ex subdirector de la Unidad Académica de Ingeniería Pesquera de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), identificado como Elifonso "N", ha tenido una salida alterna mediante la suspensión condicional del proceso 551/2023 que se le sigue.

En la segunda quincena de junio se celebró una audiencia en la que un juez de Control autorizó la citada suspensión bajo condiciones acordadas entre el imputado y su defensa, la Fiscalía General del Estado a través de un agente del Ministerio Público, y la parte ofendida Universidad Autónoma de Nayarit.

PÁGINA 5A

Breverías

Jorge Enrique González

El hombre indiscreto

Sólo le faltó hacer discursos para algún Presidente de la República. Asesoró y escribió para gobernadores, directores federales y secretarios de Estado. Dueño de una inteligencia desbordada, con sólida cultura y formación filosófica, era artesano de la palabra hablada que deleitó las mieles del poder. Pero sus dones se apagaban con el mayor de sus pecados: la indiscreción. Presumía en cantinas, cafés, baños de vapor, que la brillante frase y proyectos de sus jefes en turno habían salido de su cabeza. Su estrella se apagó antes que las de sus patrones, que lo sustituyeron por otros de pobre megalomanía. Conozco pocas personas con sus capacidades en el oficio de asesores y consultores, pero casi todos son pedantes insufribles. Son los hijos de Og Mandino. Prefiero a quienes parió la filosofía y la literatura.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

En reconocimiento a la inteligencia

****No todos son malas noticias de jóvenes que juegan competencia a ver quién aguanta más alcohol en el cerebro y luego se accidentan manejando; también hay buenas nuevas, en la UAN, la joven KARLA TONANTZIN, obtuvo el más alto puntaje para ingresar a la carrera de medicina**

De las cosas que a cualquier ciudadano le gusta que ocurran son las que traen buenas nuevas, buenas noticias, cosas agradables, fortalecedoras, ejemplares, edificantes, etcétera.

Todo esto lo digo porque regularmente los analistas políticos, económicos, sociales, históricos, y de otros rubros, suelen hacer comentarios de situaciones que nos hacen lamentarlas, de situaciones un tanto negativas, punzantes sobre problemas económicos, violentos, familiares, y políticos, pero cuando se dan a conocer situaciones buenas, bonitas, que nos permiten volver a tener fe con la humanidad, es raro que también sean reconocidas y comentadas.

Por eso era obligado comentarles acerca de una joven de nombre KARLA TONANTZIN NÚÑEZ FLORES, quien imbuida por un espíritu de superación intelectual hizo varias decisiones de vida en su persona.

KARLA TONANTZIN, es una joven que acaba de salir de graduarse de bachiller, es decir apenas egresó de la preparatoria y desde niña había hecho una decisión en materia de su vocación, ella quería ser doctora en medicina, o médica, para decirlo más coloquialmente.

Y miren esto es lo que quiero resaltar, cuando uno tiene metas, objetivos, planes, lucha por ellos porque sabe que así es como se obtienen, por ejemplo, KARLA TONANTZIN NÚÑEZ FLORES, reside en Puerto Vallarta Jalisco, pero como ya les dije, en su vida personal, desde su temprana niñez, ella ya sabía lo que quería ser, quería conocer la medicina para poder ayudar a quienes lo necesitaran.

Así que mientras algunos muchachos quieren estudiar pero viven en municipios cercanos a la capital, y eso lo ponen como obstáculo para superarse, en el caso que nos ocupa de KARLA TONANTZIN, quien ni siquiera vivía en un municipio del estado de Nayarit, ni lejano ni cercano a la capital Tepic, ella tenía su lugar de residencia en Puerto Vallarta Jalisco, pero su anhelo de estudiar medicina, era más fuerte que el obstáculo de la distancia, así que se vino a Tepic, hizo los trámites que todos los aspirantes deben hacer, es decir su inscripción, luego el examen de admisión y logró aprobar, pero no sólo logró aprobar su ingreso a la reconocida escuela de medicina de la Universidad Autónoma de Nayarit, sino que lo hizo con los mayores honores, es decir, que

Karla Tonantzín Núñez Flores, obtuvo la mayor puntuación en el examen del Nivel Superior

que aplicó para el Proceso de Admisión 2023 del programa académico de Médico Cirujano.

Para decirlo en palabras más sencillas, ella fue el primer lugar en materia de calificación para ingresar a estudiar medicina en la UAN.

Veo estas noticias, y sigo convencido de que la mediocridad de la que algunos siempre echan mano para justificar que no quisieron esforzarse, siempre estará presente en las masas que suelen hacer a veces bullings, de los más inteligentes, preparados, esforzados, en lugar de reconocerlos como los mejores.

Digo lo anterior, porque son decenas de comentarios de padres de familia y de estudiantes que no superaron los exámenes de admisión, especialmente en la carrera de medicina humana, los que sueltan duras difamaciones contra la máxima casa de estudios, señalando que se dan lugares a quienes ya saben que entrarán, que las pruebas se las pasaron antes, esto y otras estupideces por estilo, suelen soltar las lenguas anodinas que así justifican su rechazo, en lugar de aceptar que les faltó estudiar o bien, que simplemente se pusieron nerviosos.

Karla eligió a la UAN para prepararse profesionalmente porque al conocer su plan de estudios sintió que éste era de gran nivel.

Otro aspecto que la convenció para estudiar en la UAN fue el índice de aceptación que tienen sus egresados en el Examen Nacional de Residencias Médicas, mejor conocido como ENARM y otro aspecto aún más especial, es que hace más de 30 años, sus padres también llegaron de lugares lejanos a estudiar en la UAN.

“A Medicina es a lo que me quiero dedicar toda mi vida!”, destacó Núñez Flores quien señala que su motivación surge porque desea poder ayudar a niños con enfermedades poco conocidas, como DIPG o epidermólisis bullosa e investigar un tratamiento eficaz. “Me encantaría poder aportar mi granito de arena para todas esas personas y sus familias.”

¿Como creen que se haya sentido su familia?, por supuesto orgullosa del logro de KARLA TONANTZIN, al obtener la puntuación más alta, finalmente la inteligente joven estudiante de medicina, dice: “Para mí es algo realmente increíble. Me siento muy feliz de tener ese resultado, porque sé que hay muchos aspirantes talentosos allá afuera que también se preparan para obtener un lugar.”, y aconseja: “Sigan sus propios sueños y no los que los demás tengan para ustedes” ...hasta mañana

TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL CONGRESO

Juan Alonso Romero

PERIODO EXTRAORDINARIO

El Congreso del Estado, apertura el día 5 de julio a las 12 horas, el Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones

Lo encabeza como presidenta de la Mesa Directiva, la Dip. Alba Cristal Espinoza Peña.

Así lo acordó la Comisión Permanente del Congreso del Estado.

Este periodo, corresponde al segundo año de ejercicio legislativo del Congreso del Estado.

AGENDA

Hasta el momento, se conoce con certeza esta agenda.

I.- La no ratificación de tres magistrados del Tribunal Superior de Justicia.

II.- Dictamen sobre la renuncia presentada por Rocío Esther González García, magistrada del Tribunal Superior de Justicia.

III.- Dictamen para reformar diversas disposiciones del Código Penal en materia de delitos contra la identidad de género, de expresión de género y discriminación.

IV.- También se analizarán y discutirán y en su caso se aprobarán el dictamen que contiene la reforma y adición de diversos artículos de la ley de Educación, en materia de acciones sobre desastres naturales o contingencias sanitarias.

MESA DIRECTIVA

En esta misma sesión, se aprobó este tercer periodo extraordinario del Congreso del Estado, diputadas y diputados, eligieron a la mesa directiva, que presidirá estos trabajos.

A propuesta de la diputada Any Marilú Porras Baylón, quedó como presidenta de la mesa directiva, la diputada Alba Cristal Espinoza Peña.

Como vicepresidente, el diputado Luis Alberto Zamora Romero.

Secretario el diputado José Ignacio Rivas Parra.

Secretaria la diputada Georgina Guadalupe López Arias.

Vicepresidente suplente el diputado Héctor Javier Santana García.

Secretaria suplente diputada Jesús Noelia Ramos Nungaray.

Secretaria suplente Tania Montenegro Ibarra.

POR SU CONTENIDO

Por su contenido, este periodo extraordinario de sesiones, tiene una agenda importante para la buena marcha del estado. Marcando las políticas públicas que demanda la vida institucional de Nayarit. Las cuales son necesarias para que el estado marcha en la normalidad que ordena el Estado de Derecho.

Es por eso, que en la literatura de las democracias desde que surgieron las repúblicas, está establecido el principio de que “el legislativo ordena” y “el ejecutivo obedece”. En virtud de que el poder legislativo representa al pueblo en todos y cada uno de los distritos

locales y federales.

El Ejecutivo manda iniciativas de ley o las proponen diputadas y diputados, para realizar acciones, obras, servicios y actos de gobierno debidamente autorizados por el Congreso.

Es además solamente facultad del poder legislativo, el establecer las demandas y necesidades populares recogidas en las campañas de los candidatos, que se recogen en los Planes Nacionales, Estatales o Municipales, en leyes. Las cuales expresan las políticas públicas o acciones de gobierno, que, traducidas en las normas legales, son el mandato autorizado por el pueblo que se representa por sus diputadas y diputados, justamente en el poder legislativo.

LA LEY MALENA

El Congreso del Estado, realizó el día 4 de julio, en su patio central, un Foro sobre la Ley Malena. Que es en contra de la violencia ácida en Nayarit.

En esencia, la violencia ácida, era algo que en México veíamos que sucedía en las noticias que nos llegaban desde los países árabes. Donde la sociedad patriarcal y el machismo, ejercen un fuerte control y dominio sobre las mujeres. A las cuales, novias o esposas, por celos, conflictos personales, ánimos pasionales o venganzas, sus ex parejas o parejas, las atacaban con ácido.

SUS DAÑOS

Este tipo de ataques dejan en las víctimas daños físicos y emocionales muy serios. Lo grave de este asunto allá en los países árabes, es que este tipo de agresiones, quedan en la impunidad.

Luego, ya hemos visto y vivido este tipo de ataques en México: ha sucedido en sonados casos en Oaxaca, en Puebla, en la Ciudad de México y en otros estados.

Este tipo de agresión debe de frenarse al tipificarse como un delito.

Al establecerle serias penas.

Al exigir castigo a los responsables.

A LAS VÍCTIMAS

A las víctimas el ácido les genera diferentes tipos de daños muy serios.

Daños en brazos, piernas, manos, dedos.

Pérdida incluso de uno o ambos ojos.

Daños serios en orejas y nariz.

E incluso hasta mutilaciones.

CERO IMPUNIDAD

Buena labor del Congreso del Estado, para trabajar en este aspecto que no debemos permitir que exista en México y en el mundo.

Esa mala práctica sólo se frenará con la legislación idónea.

Con labor de concientización a la sociedad.

Con la eliminación de la visión machista y patriarcal en la familia y en la sociedad.

Con cero tolerancias a este tipo de ilícitos.

MANO TENDIDA A HOGARES VULNERABLES

Dese luego que estamos enterados que una buena alimentación es la base de una vida plena y saludable. Por ello, nos da gusto el arranque del Programa de Alimentación para el Bienestar (PAB) 2023, encabezado por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez. Ellos se comprometen a otorgarles a las familias más vulnerables de nuestro estado, la oportunidad de acceder a alimentos nutritivos y de calidad. Eso es magnífico porque en los hogares habrá suficiente respaldo a su nutrición. Y pasaron de las palabras a los hechos.

DINERO PRODUCTO DE UNA HONESTA RECAUDACIÓN

El mandatario nayarita, doctor de profesión y Ejecutivo por elección, dijo que este programa

MONITOR POLÍTICO

JULIO CASILLAS BARAJAS

CON RECURSOS PROPIOS SE APOYA A LAS FAMILIAS

En alimentación y nutrición cero colores y partidos políticos
El gobernador Navarro Quintero y su esposa Beatriz Estrada Martínez, lideran un programa humanista y solidario



representativo de DIF Nayarit es aplicado con recursos propios y busca mejorar la calidad de vida de quienes viven en situación vulnerable; ¿cómo? a través de una buena alimentación que permitirá el desarrollo de cada miembro de las familias beneficiadas.

Estuvo encabezando este acto (en las instalaciones del DIF Estatal) por el mandatario nayarita destacándose que serán beneficiadas 43 mil familias, o más, de ser necesario.

INTERESANTE DINÁMICA

Mire usted, cada dotación alimentaria está conformada por 16 productos de la canasta básica y de la mejor calidad, para que las y los nayaritas tengan en su mesa la certeza de una alimentación sana, equilibrada y completa, refrendando así el compromiso de llegar hasta los hogares que más lo necesitan.

Lo mejor de todo, y se ratificó ayer, que en este esquema no hay colores ni partidos políticos, pero sí una grande emoción y

responsabilidad de respaldar a las familias más necesitadas.

Durante la primera etapa cada familia beneficiada recibirá dos dotaciones alimentarias y en lo que resta del año se les otorgarán otras tres. La entrega de Tepic y de localidades aledañas se realizará hasta el 28 de julio —en total son 15 mil las familias beneficiadas en la capital nayarita—, para posteriormente, comenzar en los demás municipios.

TRATO DIRECTO Y TRANSPARENTE

Se supo que, para recibir su dotación, cada beneficiaria y beneficiario registrado en el programa deberá llevar su tarjetón del PAB y su credencial del INE al punto que se les informe. Se destacó que es importante mantenerse atentos de la calendarización de las entregas y del día que les corresponda, según la primera letra de su apellido.

Debemos reconocer la bondad de este

programa en marcha, porque la inflación y la escasez de recursos económicos golpean al núcleo social más importante que es la familia; los disparos de precisión que se dan a la nutrición y el beneficio alimentario son exactos y oportunos; cabe destacar esta tarea de humanismo y solidaridad del gobernador Miguel Ángel Navarro y su esposa, por medio de un organismo tan limpio y noble como es el DIF.

Y lo más relevante: sin colores partidistas, sin partidos de por medio y sin otra mala intención, solamente con el afecto y cariño del gobierno estatal a los nayaritas, y con recursos provenientes de una eficiente cuanto honesta recaudación tributaria en donde los contribuyentes han sido otro factor digno de elogios.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 (ciento noventa y cuatro) de la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, en el Instrumento Público número 2,896 (dos mil ochocientos noventa y seis), Libro Uno, Tomo Cuatro, de fecha 28 (veintiocho) de junio de 2023 (dos mil veintitrés) del Protocolo a mi cargo, Hago Constar: que Ante Mi compareció los señores María Guadalupe Rosa Arrenquín López, Jesús Antonio García Delgado, Andrés Delgado Arrenquín, Verónica Delgado Arrenquín y Marisa Delgado Arrenquín, por su propio derecho dando inicio ante esta Notaría al trámite testamentario a bienes del extinto señor Andrés Rafael Delgado Chacón, se reconoce la validez del testamento al ser el último emitido por el autor de la sucesión, según informes recibidos, se acepta la herencia en los términos mencionados, reconociéndose los derechos hereditarios que se atribuyen en el testamento, expresando su intención de proceder de acuerdo al mismo, la compareciente María Guadalupe Rosa Arrenquín López ha aceptado y protestado el cargo de albacea que le fue instituido en la sucesión, quien la eximió de otorgar caución para su manejo.

El presente aviso deberá publicarse dos veces en el diario de mayor circulación de esta ciudad de 10 (diez) en 10 (diez) días.

Atentamente
Ruiz Nayarit a 4 (cuatro) de julio de 2023
LIC. ELVIA ALDARA ZÁPARI ESPARZA
Notario Público número Uno de la
Tercera Demarcación Notarial

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoedaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savifon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpacas S de RL Oficinas Generales, redacción y talleres Independencia #335 C.P. 63170, Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

A través del CECAP

Diversión y aprendizaje en los cursos de verano del DIF

Las actividades abarcan una amplia gama de temas y disciplinas, promoviendo el desarrollo integral de las y los participantes; representan una excelente opción para que niñas, niños, adolescentes y adultos



Redacción

El Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez, invita a todas las familias a participar en los cursos de verano que se llevarán a cabo, a través del Centro de Capacitación (CECAP) y del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR), y que iniciarán el próximo lunes 24 de julio.

Las actividades abarcan una amplia gama de temas y disciplinas, promoviendo el desarrollo integral de las y los participantes; representan una excelente opción para que niñas, niños, adolescentes y adultos, disfruten de unas vacaciones llenas de diversión, aprendizaje y nuevas experiencias; además, contarán con todas las medidas de seguridad y protocolos sanitarios, informó el director general del Sistema DIF Nayarit, Mauro Lugo Izaguirre.

“Para nuestro gobernador, el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero y para nuestra presidenta, la doctora Beatriz Estrada Martínez, la atención hacia las niñas, niños y adolescentes en este tipo de programas que vienen en verano, es fundamental, dar estos cursos de capacitación, estos cursos de diversión para que tengan un pasatiempo las tres semanas o el mes completo de este periodo vacacional que se acerca. Invitar a los padres de familia a que se acerquen al DIF estatal, a PAMAR, al Centro de Capacitación, para que

puedan ingresar y aprovechar estos cursos que son de gran interés para todos ellos; contamos con seguridad para que estén cómodos recibiendo cada una de estas capacitaciones y son a costos muy accesibles”, compartió Lugo Izaguirre.

En CECAP, se ofrecerán cursos como cultura de belleza, computación básica, primeros auxilios, corte y confección básica, sastrería, masajes, uñas, manualidades, enfermería, sastrería, entre otros más. Estos cursos otorgarán a las y los participantes la oportunidad de adquirir conocimientos prácticos y habilidades que podrán utilizar tanto en su vida personal como en el ámbito laboral.

Por su parte, el PAMAR ha preparado una variedad de actividades recreativas, deportivas y educativas para niñas, niños y adolescentes. Entre las opciones se encuentran talleres de arte, dibujo, música, deportes, actividades al aire libre y juegos didácticos. Además, todos los viernes se tendrán actividades sociales y recreativas con la Cruz Roja, Bomberos y Cine PAMAR.

Para obtener más información comunicarse a los siguientes números de contacto: CECAP al 311 212 00 38 y PAMAR al 311 212 62 51 y 311 2 12 07 21. El Corazón de Tu Gobierno desea que estas vacaciones sean un momento de aprendizaje a la vez de recreación y sana diversión para chicos y grandes.

Hijo del hombre muerto en explosión

Agradece apoyo del gobernador Navarro

El joven Julio César Molina Moreno refirió que el día de los hechos, su padre realizaba la reparación de una tubería en una de las viviendas del fraccionamiento Floresta



Fernando Ulloa Pérez

El joven Julio César Molina Moreno, hijo del hombre que recientemente perdió la vida después de sufrir quemaduras de primero, segundo y tercer grado en el 60 por ciento de su cuerpo mientras realizaba la reparación de una tubería de gas en el fraccionamiento La Floresta, agradece el apoyo que el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero ha brindado a toda la familia desde el día primer día del accidente.

Julio César Molina comentó que su padre en vida llevaba por nombre José Juan Molina y era fontanero electricista.

Refirió que el día de los hechos, su padre realizaba la reparación de una tubería en una de las viviendas de la zona cuando se registró la explosión.

El entrevistado dijo que no había motivo para que se registrara la explosión que acabó con la vida de su padre, además de dejar lesionada a su hermana de nombre Dennis de 22 años, quien terminó con quemaduras en diferentes partes de su cuerpo. También presentaron heridas la propietaria de la vivienda y tres menores de edad que acompañaban al ahora fallecido.

Julio César refirió que antes de que su padre perdiera la vida acudió al nuevo hospital del ISSSTE y logró dialogar con él, durante la charla le dijo que no había motivo para que se registrara una explosión de tal magnitud.

Enseguida, el joven Julio César Molina agradeció el apoyo que su familia ha recibido por parte del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien ordenó el traslado a la Unidad Médica de Alta Especialidad de Occidente del IMSS, de los menores de edad y de su joven hermana.

Es importante mencionar que la tarde de hoy martes, Dennis Molina Moreno fue trasladada a la ciudad de Guadalajara, Jalisco a bordo de una ambulancia del ISSSTE, la joven iba acompañada de su señora madre.

Se espera que durante los próximos días, los familiares de los lesionados nos mantengan informados sobre las mejoras de salud de sus seres queridos.



El recurso público fluirá directo a beneficiarios Bancarizan pensiones y programas del Bienestar

A partir de este mes, todos los apoyos del gobierno federal se entregarán a través de una cuenta en el Banco del Bienestar, por lo que piden a los beneficiarios entregar la documentación requerida

Redacción

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, anunció que del 4 al 31 de julio, las personas derechohabientes y beneficiarias de las Pensiones y Programas de Bienestar que reciben pago en efectivo recibirán también la Tarjeta de Bienestar, para que cobren a través de los Bancos del Bienestar en todo el país.

“Avanzamos en la bancarización de las pensiones y programas; llegó el momento para todas las personas que cobran en los operativos de pago en efectivo; solicitamos que todas y todos estén atentos a las convocatorias para que en el mismo lugar donde reciben el monto de su pensión o programa puedan recoger su nueva Tarjeta de Bienestar”.

Ariadna Montiel explicó que la entrega de las tarjetas se llevará a cabo a nivel nacional en el periodo mencionado, y las personas derechohabientes y beneficiarias deben presentar los siguientes documentos:

- Identificación oficial vigente con fotografía
- Acta de nacimiento
- Comprobante de domicilio



CURP de reciente impresión

Número de teléfono celular

En caso de alguna duda, podrán consultar el día, la hora y el lugar para recibir su tarjeta en la página oficial: gob.mx/bienestar con CURP a la mano, o a través de la Línea de Bienestar 800-639-4264.

“La bancarización de derechohabientes permitirá fortalecer este derecho a través de la entrega de pensiones de manera directa y sin intermediarios”.

La secretaria de Bienestar recordó que en la actualidad, nueve millones 202 mil 519 derechohabientes y beneficiarios han recibido tarjeta del Banco del Bienestar en el país.

A la fecha, 11 millones 408 mil 304 personas son

derechohabientes de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

Asimismo, un millón 273 mil 423 personas reciben Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.

Además, 239 mil 51 personas son beneficiarias del Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.

Igualmente, 449 mil 686 personas campesinas, productoras y pequeñas propietarias están adscritas al programa Sembrando Vida.

La bancarización en el país inició el 14 de noviembre de 2022; “en el Banco del Bienestar no pagan comisiones y su pensión les llegará íntegra, esta es la estrategia fundamental para fortalecer este derecho”, dijo Ariadna Montiel.

MEGA
INTERNET
+ TV INTERACTIVA XVIEW+
TU PAQUETE DESDE \$400 AL MES
mega.mx | 33 9690 1234

Puntualiza la presidenta del Congreso

Lo de Echeagaray al Tribunal es simple rumor

“La situación del maestro Echeagaray no la hemos analizado, porque pues ni siquiera sabemos si es propuesta o no es propuesta, sin embargo, cuando se llegue el momento, en caso de que sea propuesta nosotros analizaremos puntualmente la situación jurídica para que lo que corresponda en derecho sea el resultado”, dijo Alba Cristal Espinoza



Óscar Gil

Continúa siendo un simple rumor, la supuesta incorporación del exsecretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, como magistrado del Poder Judicial, en una de las vacantes que tendrán que ser cubiertas en un procedimiento a cargo del Congreso del Estado.

La presidenta de la Legislatura local, Alba Cristal Espinoza Peña, despejó la duda sobre el género que podría arribar en el caso de los relevos y vacantes entre magistrados.

“Siempre se ha cuidado la equidad, pero obviamente los adultos estamos hacia la atención y consideración que de inicio tenga el mandatario estatal; realmente la situación del maestro Echeagaray no la hemos analizado, porque pues ni siquiera sabemos si es propuesta o no es propuesta, sin embargo, cuando se llegue el momento, en caso de que sea propuesta nosotros analizaremos puntualmente la situación jurídica para que lo que corresponda en derecho sea el resultado”.

Asimismo, Espinoza Peña explica que una de las tres vacantes que estarán disponibles a partir de septiembre, pertenecía a la ahora secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González, quien ya había solicitado su ratificación, sin embargo ante la nueva encomienda presentó su renuncia al cargo judicial, por lo que podría adelantarse el proceso para seleccionar a su relevo.

“Por intereses personales, propios y naturales, ella solicitó licencia; por ende cuando el pleno apruebe la renuncia de la doctora Rocío se aperturará una nueva vacante y obviamente se tiene que dentro de lo permisible ocupar lo más pronto posible, por eso se enviaría en un momento dado la solicitud de terna al Poder Ejecutivo y a su vez nos regresaría una terna, para eso no existe un tiempo límite, pero se entiende por la vacante que tiene que hacerse a la mayor brevedad”.

En San Blas

Karely Ruiz cumplió con entretenimiento a padres

En opinión de la diputada por Morena, Nataly Tizcareño, la influencer generó gran controversia pero su presentación fue solicitada con antelación por los propios padres de familia

Fernando Ulloa Pérez

“Sin ofender la imagen de la mujer, el evento que se llevó a cabo el domingo 2 de julio en el municipio de San Blas, en el que estuvo presente la modelo e influencer, Karely Ruiz, en nada favoreció a las familias del puerto”, declaró la diputada local por Morena, Juana Nataly Tizcareño Lara.

Precisó también, que Karely Ruiz no se distingue por ser una mujer que durante sus eventos realice actos religiosos: “Y los padres de familia lo sabían”.

A pesar de la controversia que generó la presentación de la regiomontana en San Blas, Tizcareño Lara resaltó que el día del evento los padres de familia que asistieron para apreciar a la influencer se miraban felices y contentos.

Puntualizó que los hombres que son padres de familia y que viven en el puerto de San Blas, con anterioridad habían solicitado al alcalde José Antonio Barajas López que el Día del Padre les llevaran a San Blas a la multicitada modelo e influencer.



Comedia romántica

Iremos Juntos, el musical en el Teatro del Pueblo

La directora de escena, Nora Vázquez, explicó que se trata de un musical donde se remonta a la época de los 70 y 80's, una época clásica donde el tema es la rebeldía juvenil, el despertar erótico-afectivo-sexual de la adolescencia



Óscar Gil

El grupo de teatro CREARTE, en coordinación con el Patronato del Teatro del Pueblo Alí Chumacero convocan a la sociedad en general a disfrutar de la puesta en escena, *Iremos Juntos, El musical*, una comedia romántica a cargo del maestro Azael Carrillo, basado en el clásico de clásicos musicales: Vaselina, que se llevará a cabo el próximo jueves 6 de julio en punto de las siete de la noche en la sede del propio Teatro del Pueblo.

Los pormenores de la obra estuvieron a cargo del propio director Azael Carrillo, Nora Márquez codirectora del proyecto y dirección escénica, así como parte del elenco que dicho sea de paso está integrado por talentosos jóvenes de vasta experiencia escénica-musical.

“Ya lo decía en un programa de televisión y hablaba justo de esto, de cómo Vaselina marcó una generación, pero cada generación y montaje tiene sus marcas, entonces

vamos a tratar hablar y dejar la nuestra; la verdad que estamos bastante emocionados porque han sido prácticamente seis meses de ardua preparación; realmente esto será el resultado de un semestre de trabajo intensivo e intenso, son muchas horas de trabajo que estamos convencidos valdrá la pena”.

La directora de escena, Nora Vázquez, explicó que se trata de un musical donde se remonta a la época de los 70 y 80's, una época clásica donde el tema es la rebeldía juvenil, el despertar erótico-afectivo-sexual de la adolescencia, que eso es bastante importante en este musical: “De mi parte muy emocionada por el trabajo que han realizado todos y cada una de los integrantes del elenco que forman parte de la escuela CREARTE que es básicamente una producción y culminación de un semestre de este ciclo de formación artística y teatral.

Según la experiencia y lo narrado por estos jóvenes artistas en formación,

Iremos Juntos El musical promete bastante ya que se trata de una experiencia musical de rock and roll completamente en vivo: “Yo creo que lo más rescatable de Vaselina o en nuestro caso *Iremos Juntos El musical* es esa parte de cómo una generación puede contar una identidad, como arte en este caso, la música, el baile en este caso las expresiones artísticas en ese momento podían apoyar a esa generación a sentirse libres, repito, no está muy ajena a nuestro entorno; realmente como sociedad estamos buscando ser libres en otros aspectos, hay bastantes movimientos en este momento que pueden ayudarnos a entender que estaba pasando con la gente cuando estaba viviendo este momento de *Vaselina*”.

De manera puntual se informó que serán aproximadamente 30 actores y actrices en escena, que por primera vez estarán experimentando la vivencia de un espectáculo y musical completamente en vivo: “Creo yo que como escuela tenemos el reto siempre de mejorar y de hacer algo diferente”, precisó Azael Carrillo.

En esta rueda de prensa se informó además, que los boletos ya están a la venta en taquilla con un horario de 9:00 a 2:00 de la tarde y de 4:00 a 7:00 de la noche, con un costo de \$210.00 pesos planta baja y \$160.00 pesos planta alta y palcos.

Micrositio registra 4.1 millones de visitas

Éxito campaña “Si te drogas, te dañas”

“La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, informa que la campaña tiene un alcance de 6.7 millones de personas en redes sociales

Redacción

educativas rurales, destacando la participación musical de alumnas y alumnos de la secundaria 251 de Cuauhtepic Barrio Bajo, en la Ciudad de México.

Durante su participación en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, recordó que la campaña continúa su implementación en los planteles de nivel secundaria y de Educación Media Superior de las 32 entidades del país, en el medio urbano y rural.

Señaló que la estrategia es preventiva, permanente y nacional, pues consiste en informar a las y los estudiantes mediante pláticas, conferencias y actividades el daño que ocasiona a la salud el consumo de sustancias adictivas.

Presentó un video con algunas de las acciones realizadas sobre la campaña “Si te drogas, te dañas”, por las comunidades

“Resulta muy complicado en un pequeño video poder decir toda la creatividad, el compromiso, el entusiasmo para realizar actividades. Agradecemos mucho a las maestras, maestros, por su compromiso, por su creatividad, por su dedicación y por su responsabilidad”.

Finalmente, recordó que el material de apoyo, guías para docentes y familias, así como diversas cápsulas informativas realizadas con base en información del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, están disponibles en el micrositio estrategiaenlaula.sep.gob.mx

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

2/2

SUCESION INTENTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CARLOS AYON ESQUEDA

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor CARLOS AYON ESQUEDA, quien falleció el día 12 doce de diciembre del 2018 dos mil dieciocho, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por los señores HUGO CESAR AYON BRITO, LUIS ENRIQUE AYON BRITO a través de su apoderada la C. ALEJANDRA AYON BRITO, MIGUEL ANGEL AYON BRITO, ANDRES ABELINO AYON BRITO Y ALEJANDRA AYON BRITO por su propio derecho y la C. ALEJANDRA AYON BRITO con el carácter de Albacea, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 17,202 DIECISIETE MIL DOSCIENTOS DOS, LIBRO UNO, TOMO CUARENTA Y CINCO, de fecha 19 diecinueve de junio del 2023 dos mil veintitrés, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 20 de JUNIO de 2023

RAFAEL PEREZ CARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

2/2

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA RAMONA BRITO IBARRA

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora RAMONA BRITO IBARRA, quien falleció el día 10 diez de enero del 2006 dos mil seis, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por los señores HUGO CESAR AYON BRITO, LUIS ENRIQUE AYON BRITO a través de su apoderada la C. ALEJANDRA AYON BRITO, MIGUEL ANGEL AYON BRITO, ANDRES ABELINO AYON BRITO Y ALEJANDRA AYON BRITO por su propio derecho y la C. ALEJANDRA AYON BRITO con el carácter de Albacea, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 17,201 DIECISIETE MIL DOSCIENTOS UNO, LIBRO UNO, TOMO CUARENTA Y CINCO, de fecha 19 diecinueve de junio del 2023 dos mil veintitrés, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 20 de JUNIO de 2023

RAFAEL PEREZ CARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9

Acuerdan suspensión condicional del proceso de ex subdirector de Ingeniería Pesquera

* Deciden disculpa pública de imputado, regresar una embarcación a escuela, y prohibición a salir del país durante seis meses.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO /relatosnayarit

La causa penal que se sigue al ex subdirector de la Unidad Académica de Ingeniería Pesquera de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), identificado como Elifonso "N", ha tenido una salida alterna mediante la suspensión condicional del proceso 551/2023 que se le sigue.

En la segunda quincena de junio se celebró una audiencia en la que un juez de Control autorizó la citada suspensión bajo condiciones acordadas entre el imputado y su defensa, la Fiscalía General del Estado a través de un agente del Ministerio Público, y la parte ofendida Universidad Autónoma de Nayarit.

Se estableció la reparación del daño mediante una disculpa pública, la devolución de una embarcación que se encontraba en resguardo de la Fiscalía, además de imponerse a Elifonso la restricción de no salir del país durante seis meses, tiempo que durará la suspensión condicional del proceso.

Como es del dominio público, el ex subdirector fue vinculado a un proceso a principios de marzo reciente por los probables delitos de ejercicio indebido de funciones, y peculado, a propósito del uso de una embarcación de la escuela —una panga o lancha— en una cooperativa de pescadores en el municipio de Rosamorada.

Luego, hace dos meses Elifonso recuperó la libertad mediante un cambio de medidas cautelares, entre otras la presentación a firmar de manera periódica.

Puesto que el ex subdirector interpuso un juicio de amparo contra la vinculación a un proceso y la medida de prisión preventiva justificada, ahora se conoce que la demanda fue sobreseída por un Juzgado de Distrito, precisamente a partir de que el asunto entró a una suspensión condicional.

"En ese sentido —se explica—, si la parte quejosa aceptó que la causa penal que se instruye en su contra, terminara anticipadamente mediante la suspensión condicional del proceso, debe tenerse por consentido el auto de vinculación a un proceso reclamado en el presente juicio de derechos fundamentales, así como la medida cautelar de prisión preventiva justificada."

Con lo anterior, se deduce que dentro de seis meses la causa penal concluirá por sobreseimiento, una vez que se cumplan las condiciones ya citadas.

La suspensión condicional del proceso generalmente se presenta en expedientes menores.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

En favor del respeto a las mujeres Además de leyes, se deben reforzar valores: Alba

La presidenta del Congreso local lamentó que a pesar de las campañas de prevención y de no agresión en contra de las mujeres, se registren aún actos de violencia y maltrato físico

Fernando Ulloa Pérez

Además de las reformas que los diputados locales han generado desde el Congreso del Estado, con la finalidad de castigar y aplicar todo el peso de la ley a los hombres que atentan en contra de la vida y la integridad física de las mujeres, es necesario fomentar los valores del respeto entre las nuevas generaciones de varones, consideró la diputada presidenta Alba Cristal Espinoza Peña.

Dijo además, que desde el seno familiar, las instituciones educativas y en todos los

ámbitos laborales, se debe fomentar el respeto en favor de las mujeres.

Refirió que las agresiones en contra de las mujeres se presentan en todos niveles sociales, ya que existen casos de mujeres agredidas que pueden vivir en las zonas rurales o en los fraccionamientos residenciales más ostentosos de la entidad.

Lamentó que a pesar de las campañas de prevención y de no agresión en contra de las mujeres, se registren aún actos de violencia y maltrato físico.



No basta con ampliarlo Urge CDDH construir un nuevo CERESO

El penal estatal alberga muchos internos y aunque su remodelación abrirá nuevas áreas, hay zonas que ya no se pueden utilizar, advirtió el ombudsman nayarita, Maximino Muñoz de la Cruz

Óscar Gil

Una simple ampliación o remodelación del penal Venustiano Carranza de Tepic, no es suficiente para atender y atacar la problemática de hacinamiento grave por la que transita el citado reclusorio, reconoce el presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en el estado de Nayarit, Maximino Muñoz de la Cruz.

El ombudsman nayarita informó que no han quitado el dedo del renglón para que puedan atender la solicitud que han emitido para construir un nuevo reclusorio.

"Nosotros desde las reuniones de Seguridad hemos hecho mucho hincapié a la Secretaría de Seguridad Pública y al mismo gobernador sobre la necesidad que se construya un nuevo centro de reinserción social, se están haciendo esfuerzos para que tenga más espacios, una área de espacios más amplia, porque el presupuesto que se tenía destinado para eso desde el año pasado no sé qué problemas tienen pero no se aprobó, ya está el proyecto, ya lo único que faltaba era que se autorizará un presupuesto desde la federación, sin embargo esos temas son

competencia del ejecutivo, son competencia incluso de la federación".

Muñoz de la Cruz indicó que han insistido en que es necesario y urgente que se construya un nuevo centro penitenciario, que se ofrezcan mejores condiciones para las personas que están privadas de su libertad en el penal de Tepic: "Insisto, la ampliación que se realiza en estos momentos no es suficiente, porque alberga a muchos internos, a lo mejor apoyará en algunos espacios necesarios, lo comentamos anteriormente hay áreas donde ya no pueden estar internos, por eso es que estos nuevos espacios se están creando para remodelar y cambiar a estos internos a esas áreas, insisto, no es suficiente, aquí lo importante es que se cree un nuevo CERESO".

Respecto al estado y las condiciones que guardan el resto de las cárceles en los municipios del estado, el ombudsman nayarita señaló: "En esas cárceles normalmente están las personas muy poco tiempo pero también hay en la última recomendación que nosotros emitimos, hay cárceles donde no tienen las condiciones adecuadas para albergar, aunque sea poco tiempo a las personas que están ahí. Por

ejemplo, nosotros tuvimos unas en Tecuala, en Santiago, en La Yesca e Ixtlán del Río".

Precisó que en ellas han encontrado infraestructura no adecuada: "En aquel tiempo, hace dos años encontramos deficiencias en el área de los baños, el área incluso donde se pueden separar a personas que llegan por alguna situación de embriaguez o alguna situación de intoxicación por drogas, que esas personas tiene que tener una celda adecuada para que no se puedan golpear entre otras cosas que nosotros recomendamos a los municipios, y sólo algunos municipios atendieron las recomendaciones y algunos no, ahorita no tengo el dato exacto de quienes, pero les hemos estado dando seguimiento para ver si ya cumplieron con la recomendación o no".

Finalmente Muñoz de la Cruz confirmó que la mayor queja que reciben como Comisión es en el tema de la falta de atención médica entre internos, por lo que señaló no son atendidos de manera inmediata: "Nos dicen que tienen que esperar tiempo para su atención o a veces no hay medicamento para el problema que tienen, esa es la principal violación que nosotros hemos detectado en el CERESO".

PRIMERA PUBLICACIÓN AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciado, **ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO**, Notario Titular de la Notaría Pública número (cuatro) de la quinta demarcación territorial con residencia en esta ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 6,357 (seis mil trescientos cincuenta y siete), tomo XXI (veintiuno), libro 2 (dos), de fecha 23 (veintitrés) de junio del año 2023 (dos mil veintitrés), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora **RAMONA RODRIGUEZ NUÑO**.

Dicha tramitación la solicito la C. **ALEJANDRA RUIZ RODRIGUEZ** así mismo declarándose como única y universal heredera a la señora **ALEJANDRA RUIZ RODRIGUEZ** como descendiente en línea recta en primer grado de la autora de la sucesión-parentesco consanguíneo en línea recta, asimismo designándose como albacea a la C. **ALEJANDRA RUIZ RODRIGUEZ**.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que el denunciante, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente

Tepic, Nayarit; 04 de Julio Del Año 2023.

LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO TITULAR NUMERO CUATRO

VERANO PAMAR 2023
Del 24 de julio al 11 de agosto

HORARIO DE 9:00 am a 1:00pm
INVERSIÓN: \$250

CURSOS

- MÚSICA
- BAILE MODERNO
- REPOSTERÍA
- KARATE
- DIBUJO
- ACTIVACIÓN FÍSICA
- VACACIONES EN LA BIBLIOTECA CON PAPIROFLEXIA

ACTIVIDADES EXTRAS Todos los viernes actividades sociales y recreativas con la Cruz Roja, Bomberos y Cine PAMAR

Para niñas, niños y adolescentes de 6 a 15 años

Calle Rayón 86, colonia Acapayan | Teléfonos 311 212 62 51 o 311 212 07 21

Cuida al medio ambiente

Certifica Guanajuato agave

Con certificación Agave Responsable Ambiental, la industria del tequila está adoptando nuevos procesos de producción para reducir el impacto ambiental

NotiPress

Cada vez más son las empresas que se suman a la sostenibilidad con el fin de evitar contaminar más, comercializando sus productos de forma responsable. En ese sentido, los productores de tequila también forman parte de esta transformación a través de nuevos procesos de producción sin dejar atrás las tradiciones.

Especialistas en producción del tequila afirman que los procesos tradicionales en México datan de siglos atrás; sin embargo, no abonan al cuidado del medio ambiente. Un artículo realizado en 2016 por la Universidad de Guadalajara afirma que el proceso de destilación del agave produce diversos impactos negativos al medio ambiente.

Por ejemplo, los residuos líquidos de las vinazas o sólidos como el bagazo, por cada litro de tequila, se producen siete a once litros de vinazas. Este líquido representa una fuente de contaminación por su alto contenido orgánico y en diversos lugares son vertidos en ríos, lagos, presas y canales sin ningún tratamiento.

El proceso anterior provoca una contaminación en las fuentes de aguas superficiales y subterráneas con un fuerte impacto sobre el medio ambiente. Otro de los impactos ambientales que tiene la producción del tequila es la deforestación de los campos de agave.

Cifras de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del estado de Guanajuato revelaron que poco más de 900 hectáreas fueron deforestadas de forma

irregular por la plantación de agave. Dicha actividad produce la sobreexplotación de la tierra, pues los agaves son cosechados entre 4 o 5 años de edad, cuando se deben cosechar entre los 8 y 10 años de edad.

Ante esta situación, el estado de Guanajuato y Jalisco en cooperación con el Consejo Regulador del Tequila (CRT) han tomado cartas en el asunto. Todo con el principal objetivo de convertir las producciones de tequila más sostenibles y evitar impactos severos al medio ambiente.

En 2020 se registró ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) la marca de certificación Agave Responsable Ambiental (ARA) por parte del CRT y el Gobierno de Jalisco. Para 2021, se integró el Gobierno de Guanajuato con el objetivo de ampliar la cobertura de certificación del tequila libre de deforestación en los 7 municipios de Guanajuato con denominación de origen.

La iniciativa se suma a la actual publicada por el gobernador de Guanajuato, Diego Shue Rodríguez Vallejo, quien inició su gira de trabajo por Pénjamo. Lo anterior con el fin de participar en la presentación del primer lote de Tequila guanajuatense con certificado de Agave Responsable Ambiental.

Cabe señalar, Guanajuato es el segundo estado en México, solo después de Jalisco, con más producción de agave y se estima, aporta el 13% del total a nivel nacional. Sin embargo, solo siete de los 46 municipios cuentan con denominación de origen para plantar agave. Los estados autorizados con la denominación de origen fueron: Abasolo, Cuerámaro, Romita, Pénjamo, Huanimaro, Ciudad Manuel Doblado y Purísima del Rincón.

Expediente 585/2019.

EDICTO.

Para Notificar a:
Omar David Ruiz Torres.
Se ignora su domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente civil número **585/2019**, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por **JOSÉ MANUEL ACEVES CONTRERAS**, Apoderado Legal de la persona Moral **Santander Vivienda, Sociedad Anónima De Capital Variable, Sociedad Financiera De Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Santander México**, en contra de **OMAR DAVID RUIZ TORRES**. Le hago saber el contenido de la sentencia definitiva de fecha tres de febrero de dos mil veintiuno, recayó un auto que a la letra dice:

Resuelve.

PRIMERO. La parte actora **José Manuel Aceves Contreras** en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada “**Santander Vivienda, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Santander México; antes ING HIPOTECARIA, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, y antes denominada ING. HIPOTECARIA, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado**, como se contiene en el poder con tenido en la escritura pública **49,587**, acreditó los hechos constitutivos de su acción y el demandado **Omar David Ruiz Torres**, no compareció a juicio, en consecuencia:

SEGUNDO. Se declara que ha operado el vencimiento anticipado y por ende ha procedido la Acción Especial Hipotecaria, ejercitada por lo que es procedente la acción Especial Hipotecaria elegida por **José Manuel Aceves Contreras** en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada “**Santander Vivienda, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Santander México; antes ING HIPOTECARIA, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada y antes denominada ING. HIPOTECARIA, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado**, en contra de **Omar David Ruiz Torres**, respecto del Unidad privativa identificada como casa 5C (cinco letra “C”), construida sobre el lote número 2 (dos), de la manzana 10 (diez), ubicado sobre la calle Norte Nandu número oficial 5C, del Condominio Nandu fracción 2, Fraccionamiento Paraíso Nuevo Vallarta, localizada en el poblado de San Vicente, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con una superficie de 60.06 sesenta metros seis decímetros cuadrados, y cuenta con un cajón estacionamiento con superficie de 12.00 doce metros cuadrados. Le corresponde un indiviso de 1.10% (uno punto diez por ciento)”; por ende:

TERCERO. SE CONDENA a Omar David Ruiz Torres, a pagar la cantidad de \$125,598.12 (ciento veinticinco mil quinientos noventa y ocho pesos 12/100 moneda nacional), por concepto de capital inicial. A pagar \$1,625.91 (mil seiscientos veinticinco pesos 91/100 moneda nacional), por concepto de saldo de amortizaciones a capital vencido. Al pago del interés ordinario a razón del 12.40% (doce punto cuarenta por ciento) anual, sobre la cantidad que resulte del capital adeudado, cuya cuantificación y liquidación deberá de tramitarse de manera incidental, lo anterior en cumplimiento a la cláusula sexta del Contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, contados a partir del día dos de enero de dos mil diecinueve. Más no así a la cantidad reclamada puesto que en la cláusula citada no se contiene tal pacto, sino que se establece sobre el saldo insoluto de dicho adeudo. De igual manera, al pago por concepto de pena por mora, la cantidad de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 moneda nacional), mensual, conforme a la cláusula séptima inciso A del contrato base de la acción, así como el anexo, denominado caratula, contados a partir del día dos de enero del año dos mil diecinueve. Más no así a la cantidad reclamada, puesto que no da las bases de la obtención de dicha cantidad, por lo que se reserva su cuantificación para el incidente respectivo. De igual forma se condena al pago del **seguro de vida y daños vencidos, conforme a la cláusula **décima quinta** y el anexo de caratula. Cantidades que para su regulación se debe promover el incidente de liquidación de sentencia correspondiente.**

CUARTO. En su oportunidad y de no efectuarse el pago, hágase **trance y remate del bien inmueble** otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la parte actora.

QUINTO. Se condena a la demandada de referencia al **pago de Gastos y Costas** originado en el presente Juicio, previa regulación que se promueva en el incidente de liquidación de sentencia correspondiente, por las razones precisadas en esta resolución.

SEXTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho a **inconformarse**, en contra de esta resolución, mediante la interposición del recurso de **apelación**, derecho que podrán hacer valer en un plazo de **nueve días**.

Notifíquese de manera personal a las partes conforme al artículo 68 fracción I. e., del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia definitiva, el Licenciado en Derecho **Miguel Ángel Silva Delgado**, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en esta Ciudad, por y ante la Licenciada en Derecho **Luis Alejandro Becerra Salazar**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

Atentamente.

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, treinta de enero de dos mil veintitrés.

Licenciada María Guadalupe Ramos Zamarrón.
Secretaría de Acuerdos.

Publíquense edictos: por -2- Dos veces con un mínimo de -3- Tres, y un máximo de -8- Ocho días, entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit y otro medio de difusión a elección del promovente.

En más de dos millones de toneladas

Crecerá a producción nacional de maíz grano en 2023: Agricultura

** La entrega directa, oportuna y gratuita de fertilizante a agricultores de todo el país, principalmente de pequeña escala, que representan dos millones de hectáreas, está contribuyendo al incremento de la producción de granos básicos

Redacción

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural previó que este año la producción nacional de maíz (blanco y amarillo) registrará un crecimiento de más de dos millones de toneladas, para alcanzar 28 millones 509 mil 824 toneladas, impulsada por los programas prioritarios del Gobierno de México.

La dependencia subrayó que la entrega directa, oportuna y gratuita de fertilizante a productores, principalmente de pequeña escala del país y que representan dos millones de hectáreas, está contribuyendo al incremento de la producción de granos básicos.

Por ejemplo, en Guerrero, el incremento ha sido de 227 kilogramos por hectárea, al pasar de 2.687 toneladas por hectárea, en 2018, a 2.914 toneladas por hectárea en 2022.

Esto representó que, en 2022, la producción estatal fuera de un millón 490 mil 532 toneladas, 218 mil 722 toneladas más que las registradas en 2018, cuando se cosechó un millón 271 mil 810 toneladas.

Considera Citibanamex

Panorama económico para México se ha complicado

El área de estudios económicos de Citibanamex consideró que sería hasta diciembre de este año que el Banco de México tendría espacio para iniciar el recorte de su tasa de interés

Redacción

Por diversos factores globales que siguen latentes como los temores de una recesión económica en el 2023, mercados financieros más astringentes, la reciente volatilidad y altas tasas de inflación, el panorama económico para México se ha complicado, consideró Citibanamex.

En su Examen de la Situación Económica de México para el segundo trimestre, el área de estudios económicos del banco, mantuvo su estimado de crecimiento para el 2023 en 1.9%, con riesgos sesgados al alza.

El documento detalló que la actividad continuó creciendo en el primer trimestre del 2023, principalmente por una mejoría en la demanda interna, ya que la externa se desaceleró. No obstante, destacó, las cifras del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) sugieren que la actividad en el margen perderá impulso.

“Estimamos una desaceleración para el resto del año, ante la expectativa de un menor crecimiento tanto en la demanda externa (ante el debilitamiento de la economía y en particular del sector manufacturero de Estados Unidos), como en la demanda interna (ante el aumento de las tasas de interés reales, una desaceleración de remesas y mercado laboral, y una baja confianza empresarial)”, expuso.

Como resultado de ello, puntualizó, espera un ligero crecimiento económico en el segundo trimestre de 0.6% trimestral, seguido de moderadas caídas en el tercero y cuarto, para un aumento acumulado de 1.9% anual.

Entorno macroeconómico

Citibanamex resaltó en su documento que ante este entorno deteriorado, aumenta la necesidad de promover un entorno macroeconómico que impulse el crecimiento de corto y mediano plazos.

EDICTO

EXP. NÚM. 1246/2022

Eleuteria Sánchez Torres.

Se le comunica que dentro del Juicio Civil Ordinario número al rubro anotado, promovido por **Francisco Reyes Ulloa**, se admitió demanda en contra de usted, por la disolución del vínculo matrimonial sin expresión de causa, por lo que por este medio se le emplaza a juicio y se le hace saber que cuenta con el término de 9 días para que de contestación a la demanda interpuesta en su contra, lo anterior de acuerdo a lo previsto por el artículo 263 del Código Civil y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Tepic, Nayarit, o de ser posible una dirección de correo electrónico, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las posteriores notificaciones a excepción de la personales se le harán por medio de listas que se fijen en los estrados de este Juzgado; quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de la demanda y anexos presentados para traslado.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 27 DE JUNIO DE 2023
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

Licenciado Jesús Francisco Guerrero
Castañeda

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

LIC. MIGUEL ÁNGEL MACÍAS GIL, Notario Público Titular número 3 de ésta Primera Demarcación Notarial.

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit vigente, hago constar que mediante Escritura Pública número **11,155**, Tomo Sexagésimo Tercero, Libro V, de fecha 19 de Junio del año 2023, celebrada ante la fe del suscrito Notario Público, comparecieron la señora **ANDREA MONTEON JIMENEZ**, en su carácter de apoderada general de la única y universal heredera señora **ROSA MARIA MONTION JIMENEZ**, también conocida como **ROSA MARIA MONTEON JIMENEZ**, y el señor **RUPERTO MONTEON JIMENEZ**, dando inicio a la Sucesión Testamentaria a bienes de su extinta madre **CELIA JIMENEZ VAZQUEZ**; instrumento en el que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley antes referida, los comparecientes expresaron su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito Notario, y con base a lo establecido en la fracción I del artículo 194 de la multitudada ley, hicieron constar el reconocimiento de validez del testamento público abierto, la aceptación de herencia, el reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación del cargo de albacea por parte del señor **RUPERTO MONTEON JIMENEZ**, quien protestó su fiel y legal desempeño, y manifestó que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

El presente aviso deberá publicarse dos veces que se realizaran con diez días de diferencia en un periódico de mayor circulación en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 20 DE JUNIO DEL
AÑO 2023

LIC. MIGUEL ÁNGEL MACÍAS GIL
Notario Público Titular no. 3

Mejora gobierno instalaciones del IMSS Bienestar

Con equipo electromecánico

** El director general del IMSS destacó que se han efectuado 9 mil 446 intervenciones en diversos estados incorporados a la federalización de los servicios de salud



Redacción

En una conferencia de prensa matutina junto al presidente Andrés Manuel López Obrador, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, informó sobre el significativo avance que se ha realizado en materia de salud en varios estados del país.

A través del Plan de Salud IMSS Bienestar, el Gobierno de México destinó alrededor de 276 millones de pesos para la adquisición de equipos electromecánicos destinados a 210 hospitales distribuidos en 14 estados del país. Esta inversión se ha centrado en mejorar la operatividad y el funcionamiento de las instalaciones hospitalarias.

En específico, Robledo señaló que en Nayarit se destinaron 249 mil pesos en la reparación de diversos equipos médicos, incluyendo compresores

de aire, equipos de apoyo a pacientes, una bomba de vacío grado médico y un equipo eléctrico médico. Además, se destacó que el abasto de medicamentos en el estado alcanza el 99 por ciento.

El titular del IMSS destacó la importancia de estas acciones, resaltando que, aunque cada intervención pueda parecer pequeña, al multiplicarse en miles de equipos, se convierten en elementos clave para transformar la prestación de servicios médicos y hacer una verdadera diferencia en la atención a los pacientes.

Los equipos médicos adquiridos incluyen 3,227 equipos de aire acondicionado, 3,171 tomas de gases de oxígeno medicinal, 1,257 refrigeradores, 670 extintores, 143 plantas de emergencia, 143 compresores de aire médico, 139 transformadores o tableros

eléctricos, 110 equipos de servicio de agua potable, 96 equipos de apoyo a pacientes y usuarios, 95 sistemas de calderas, 88 lavadoras y secadoras, 32 sistemas de extracción de gases, 20 plantas tratadoras de agua, 13 bombas de vacío, 9 reguladores de oxígeno, 6 estufas, 2 esterilizadores de vapor, y 228 equipos clasificados bajo "otros".

El presidente López Obrador reiteró el compromiso del Gobierno de la Cuarta Transformación para mejorar el sistema de salud público y garantizar una atención médica de calidad, universal y gratuita para todos los ciudadanos de México, especialmente aquellos que no cuentan con seguridad social. Asimismo, destacó el esfuerzo por invertir en la mejora de centros de salud y hospitales, así como en el equipamiento médico necesario para brindar un servicio óptimo a la población.

Con esta importante inversión en equipos médicos y la mejora en las instalaciones hospitalarias, el Gobierno de México busca consolidar el sistema de salud público como uno de los mejores del mundo y asegurar el cumplimiento del derecho a la atención médica para todos los mexicanos.



Rumbo elecciones 2024 Xóchitl Gálvez y Santiago Creel se registran en Frente Amplio por México

Como parte del método interno para seleccionar un candidato del Frente Amplio por México, los aspirantes realizaron el registro acompañado de declaraciones

NotiPress

Santiago Creel y Xóchitl Gálvez realizaron su registro ante el Comité Organizador del Frente Amplio por México el 4 de julio de 2023. Los aspirantes a la candidatura deberán recolectar un mínimo de 150 mil firmas en la primera etapa del método establecido por la coalición Va por México para ser candidatos de las elecciones de 2024.

Los aspirantes participaron en una conferencia de prensa previa a su registro, en ella Gálvez y Creel realizaron algunas declaraciones. Gálvez hizo un recuento sobre su trayectoria política y agradeció a Fox poder incursionar en la política para continuar con su causa de pelear por los derechos indígenas. A su vez, mencionó que en materia legislativa no se ha obtenido la aprobación para reconocer plenamente los derechos indígenas.

Gálvez reconoció la trayectoria de su compañero Santiago Creel y aseguró le brindará su apoyo de ser él quien obtenga la coordinación del Frente Amplio por México. Aunado a ello, reiteró su respeto por todos los aspirantes de Va por México.

Tras presentar su registro como aspirante del Frente Amplio por México, Santiago Creel aseguró que ya dio inicio



la cuenta regresiva para el fin del gobierno de López Obrador. Con menciones sobre el Apocalipsis y la familia, el diputado panista afirmó que México será la guía: "estoy parado en mi patria, en mi familia panista".

Por eso quiero encabezar a mi partido, sí, pero también a los que conforman el Frente Amplio y a las organizaciones, con pluralidad, inclusión, que nadie se sienta excluido ni discriminado", comentó.

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, les deseo éxito a ambos aspirantes y confirmó el registro de ambos ante Comité Organizador del Frente Amplio por México. Para reiterar su compromiso con la coalición, Cortés mencionó que trabajando juntos y con claridad de propósito le ganarán a Morena.

Y alejan de las drogas

Programas para el Bienestar generan entornos positivos: Ssa

** La privación, la exclusión y la falta de oportunidades de estudio o trabajo induce a las adicciones, igual que el acceso a las drogas, es por ello que programas como Jóvenes Construyendo el Futuro, ayudan a los jóvenes a alejarse de las adicciones

Redacción

Los Programas para el Bienestar generan entornos positivos de socialización, mismos que previenen el consumo de drogas entre las y los jóvenes, afirmó el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez.

"Los programas sociales (...) tienen como objetivo contribuir, entre múltiples aspectos del bienestar, también a esta capacidad de socialización", sostuvo.

En conferencia de prensa matutina con el presidente Andrés Manuel López Obrador, indicó que programas como Jóvenes Construyendo el Futuro, las becas desde educación básica hasta superior y La Escuela es

Nuestra son centrales para la prevención de las adicciones.

Los apoyos federales, incluidos en la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones, impactan de manera positiva en diferentes áreas sociales e individuales como:

- Sentido de pertenencia
- Toma de decisiones
- Percepción de apoyo
- Manejo del tiempo de ocio
- Resolución de conflictos
- Habilidades sociales
- Desarrollo de comunicación
- Integración, inclusión y acompañamiento social
- Contención comunitaria
- Educación laboral
- Entorno de socialización seguro

En el segmento informativo de prevención de las adicciones, el funcionario detalló que la socialización es un proceso formativo que inicia desde la temprana infancia; permite desarrollar habilidades, comportamientos, conductas y sentimientos para interactuar en familia, comunidad y sociedad.

"Es un proceso de integración, de modificación de las personas tanto como de las comunidades. Es formar parte de un grupo social y tiene un componente bidireccional, esto es muy importante porque el individuo



influye sobre cómo socializa el colectivo y el colectivo determina cómo puede incorporarse o no una persona determinada", argumentó.

En contraste, el elemento que más dificulta la relación entre personas es la vulnerabilidad social, entendida como la marginación económica y social, la discriminación, el racismo, el clasismo y las expresiones de odio o desprecio.

La privación, la exclusión y la falta de

oportunidades de estudio o trabajo induce a las adicciones, igual que el acceso a las drogas.

"Es uno de los fenómenos que más amplifican, no sólo generan, sino que amplifican la desocialización, la dispersión de la integración social", remarcó.

En esas circunstancias, dijo, el consumo de sustancias ilícitas origina un daño círculo de amistades que establecen falsos mecanismos de comunicación, sentido de pertenencia, empatía y espacios de convivencia cotidiana.

"Las drogas, lo hemos comentado previamente, son un espacio de socialización en sí mismo, pero desde luego, no saludable. Son una especie de escape ante la incapacidad o la imposibilidad de socializar", enfatizó.

Llamó a cuidar y fortalecer las relaciones familiares y escolares a fin de crear ambientes que favorezcan la sana socialización, principalmente en la adolescencia, etapa crucial en la vida de una persona.

AVISO NOTARIAL

... EN INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DEL TOMO PRIMERO, LIBRO SEGUNDO, DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 41 A MI CARGO, LA SEÑORA MARTHA ALBINA AGUIAR JIMÉNEZ, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, SOLICITÓ SE CONTINÚE EN SEDE NOTARIAL LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL DE LA ROSA PACHECO, INICIADA EN SEDE JUDICIAL, POR LO QUE SE PROCEDE A PUBLICAR LAS SIGUIENTES DECLARACIONES:-----

... PRIMERA.- LA SOLICITANTE RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO QUE OTORGÓ EL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL DE LA ROSA PACHECO, CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS, TOMO CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO OCTAVO, LIBRO PRIMERO, DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO 01 UNO, LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BEREBOCHEA, CON EJERCICIO EN LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL EN EL ESTADO.-----

... SEGUNDA.- LA HEREDERA TESTAMENTARIA EXPRESÓ QUE ACEPTA LA HERENCIA POR ASISTIRLE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES SON ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO.-----

... TERCERA.- LA SOLICITANTE ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN QUE EL AUTOR DE LA HERENCIA LE DESIGNÓ, Y PROTESTÓ SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.-----

... EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 194 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT VIGENTE, EL SUSCRITO NOTARIO DISPUSO DOS PUBLICACIONES EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD DE DIEZ EN DIEZ DÍAS. HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, CONTINUÉSE CON EL TRÁMITE DE LA TESTAMENTARIA DE MÉRITO. - DOY FE

BUCERÍAS, BAHÍA DE BANDERAS, A TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

LIC. RAÚL ALAMILLO GUTIÉRREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 41
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL



Conoce las amenidades de nuestros autobuses



- Más espacio entre asientos
- Pantallas individuales
- Dos baños
- Aire acondicionado



Call Center 33 3111 8780 33 1526 6794 www.tepicplus.com

Busca reforma más precisa Exhibe AMLO sueldos y bonos de la SCJN

Salarios de más de 240 mil pesos y aguinaldos de 586 mil pesos, AMLO reveló los 40 "excesos" del Poder Judicial y que busca frenar durante su administración

NotiPress

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) calificó de «leguleya» la respuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tras haber requerido un informe sobre sus ingresos. El reporte fue para aclarar los motivos del porqué varios de los integrantes del organismo perciben más dinero del monto que percibe el titular del Ejecutivo.

Ante ello, López Obrador presentó un informe sobre los «40 excesos del Poder Judicial», entre los que destacan sueldos superiores a los 240 mil 403 pesos MXN. Asimismo, cuentan con aguinaldos de 586 mil 92 pesos, primas vacacionales de 95 mil 474 pesos y fondos anuales por 723 mil 690 pesos MXN.

También cuentan



con un presupuesto de 5 millones 540 mil pesos para contratar personal, dos vehículos blindados tipo Suburban con valor acumulado a 6 millones que se renuevan cada 2 años. Ante ello, el presidente de México informó que será necesario enviar una reforma más precisa, pues los sueldos y primas de

los ministros no están debidamente especificados en la constitución.

López Obrador precisó que el único gasto en exceso el cual tiene el Ejecutivo es referente a gastos de avión, viáticos, entre otros. "El león cree que todos son de su condición", subrayó durante la conferencia de prensa del 4 de julio de 2023.

Se basa en el artículo 127 de la Constitución

Gobierno no tiene facultades para solicitar información de salarios: SCJN

La SCJN aclaró a la Segob que no puede solicitar información con respecto a los salarios de los ministros, pese a la insistencia de AMLO y la austeridad

NotiPress

A través de una carta publicada el 3 de julio de 2023 en Twitter, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aclaró a la Secretaría de Gobierno (Segob) que no tiene facultades para solicitar información de salarios de los ministros. Esto luego de que se enviará la solicitud para revisar las acciones realizadas para cumplir con la Ley de Salarios Máximos.

El principal argumento es que en el artículo 127 de la Constitución no existe fundamento jurídico para que Segob haga la

solicitud. Además, el artículo 94 constitucional establece que la remuneración de los ministros, los magistrados de Circuito, los jueces de Distrito, los consejeros de la Judicatura Federal y los magistrados Electorales no podrá ser disminuida durante su encargo.

Fue el 27 de junio de 2023 cuando Andrés Manuel López Obrador (AMLO) indicó que "ojalá ellos que son los jueces [...] rectifiquen y resuelvan que van a actuar con austeridad". Pues consideró que las decisiones tomadas por la SCJN responden a intereses económicos.

La pandemia nos acostumbró a irnos a la guerra todos los días

En diciembre de 2021, en el contexto de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el sello Siglo XXI Editores anunció un proyecto de reconfiguración de personal y de plan comercial para retomar los primeros planos en las mesas de novedades

Redacción

Los precios por servicios de impresión y el costo del papel siguen aumentando, comparten la directora editorial del sello para México y el director general para México, Argentina y España, lo cual obliga a ser creativos para impedir que se dispare el precio final del libro. Ambos comparten el plan de crecimiento luego de recuperar la sede en España después de 25 años.

"Recuperamos zonas de México donde no teníamos presencia. En exportaciones, el país había perdido presencia y hemos recuperado mucho de esos mercados, pero todavía nos falta mucho trabajo por hacer. Hay que recuperar la red de clientes".

Carlos E. Díaz.

En diciembre de 2021, en el contexto de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el sello Siglo XXI Editores anunció un proyecto de reconfiguración de personal y de plan comercial para retomar los primeros planos en las mesas de novedades, las ferias y las discusiones públicas sobre los temas de coyuntura.

Para ello, Siglo XXI anunció la incorporación de Tomás Granados Salinas, quien dejaba su sello, Grano de Sal, para subirse a este barco con la mirada puesta en tres puertos de amarre, Argentina, España y México.

No obstante, al cierre del 2022, Granados Salinas anunció que dejaría el sello para volver a Grano de Sal. Su paso por Siglo XXI, después se dio a conocer, sería así de transitorio. Tras su salida, se anunció la incorporación como directora editorial de Paola Morán, quien entre otras responsabilidades ha sido directora de Turner México y coordinadora de Producción Editorial del Colmex.

En junio pasado, tan solo un par de semanas atrás, Siglo XXI concretó la compra de las acciones del sello en España, mismo que había tomado un camino propio tras la muerte del fundador del sello, Arnaldo Orfila Reynal, en 1998. La tan buscada reunificación de las oficinas en los tres principales mercados editoriales en nuestra lengua finalmente se concretó.

Para conversar del estatus actual de la editorial y de cómo ha librado la situación del incremento de precios en la proveeduría de papel y servicios de impresión, El Economista conversa con Paola Morán y Carlos E. Díaz, director general para México, Argentina y España.

España, la cereza del pastel

"Estamos en el momento en que se van a empezar a ver los resultados", apunta Carlos E. Díaz. "Hace dos años que venimos trabajando en las cuestiones de fondo de Siglo XXI, que son esos detalles menos vistosos, como la conformación de nuevos equipos de trabajo, pensar las nuevas colecciones y trabajar en la suma de nuevos autores, así como reforzando nuestra red de comercialización. Ahora todo va a empezar a aflorar y la adquisición de Siglo XXI España es la cereza de ese pastel. Era la última asignatura pendiente, porque tuvimos varios intentos fallidos, así que para nosotros es un logro muy significativo".

La estrategia, añade, es volver a funcionar como una misma casa, que haya un proyecto con una línea y que, al mismo tiempo, cada casa presente publicaciones pensadas en el contexto local.

Por su parte, Paola Morán apunta que llega con el objetivo de cuidar el catálogo tradicional y a él sumar autoras y autores mexicanos,

así como añadir las ediciones argentinas que puedan resultar convenientes para el mercado mexicano, lo mismo que cuidar el sistema de coedición que es muy socorrido en el país.

Ser creativos ante la crisis

La inflación en el mercado editorial no ha cedido, los precios en los servicios de impresión y el costo del papel, reconocen los entrevistados, siguen incrementando, por lo que ha habido que ajustar sobre la marcha.

"La falta de papel y el aumento de su precio es un problema mundial. Por suerte nos ha tomado en una etapa sana de la editorial. Cada vez que vemos que hay papel disponible, nos abalanzamos sobre él. Por suerte no hemos tenido problema de faltante, no dejamos de hacer un solo libro, pero sí tuvimos que asumir precios que no eran los que nos gustaban, que era mejor tener papel caro que no tener. Es una realidad que la pandemia nos acostumbró a todos a irnos a la guerra todos los días", comparte Carlos E. Díaz.

Para este año, Siglo XXI proyectó lanzar entre 25 y 30 novedades, así como un proyecto de reimpressiones y nuevas ediciones de 150 títulos, mientras que el año pasado se publicaron unas 45 novedades y una cifra similar de reimpressiones y nuevas ediciones (150).

La directora editorial para México suma: "los precios siguen hacia arriba, pero estamos cuidando mucho los costos del libro para que no se nos vayan de las manos. Tenemos libros que tenían ilustraciones a color, pero eso implicaba un aumento de costo de impresión de cuatro pesos que para el precio final podrían aumentar a 30 pesos. Entonces decidimos imprimir en blanco y negro y agregar un QR para que te mande a la imagen a color. Hay que ser creativos en tiempos de crisis".

Por ejemplo, en el caso de las traducciones, Siglo XXI México se apoya de las casas en Argentina y España para cubrir el costo, aumentar las tiradas de impresión y así reducir el costo final del libro.

"El trabajo es hacer circular los libros de calidad lo más masivo que se pueda. Aunque hoy en día es difícil ya hablar de decenas de miles. Casi hay que olvidarse de eso", lamenta Díaz finalmente. "Pero tampoco queremos ser una editorial testimonial, académica, que si vende 500 ejemplares se siente contenta, queremos que nuestros libros sean discutidos".

Algunas novedades de 2023:

Julio: "Elogio de la impureza", Mauricio Tenorio Trillo (Historia)

Agosto: "Capitalismo caníbal", Nancy Fraser (Economía)

Septiembre: "Claves feministas para los liderazgos entrañables", Marcela Lagarde (Antropología)

Octubre: "Las neuronas de Dios", Diego Golombek (Ciencia)

Noviembre: "Úselo y tírelo", Eduardo Galeano (Ensayo)

El libro polémico no publicado Después de la postergación y cancelación de la presentación en la FIL Guadalajara 2022 del título "Cuando lo trans no es transgresor", de la autora Laura Lecuona, por sus críticas radicales contra la población trans, la editorial Siglo XXI comparte que decidió llegar a un acuerdo con ella para llevarse el título y publicarlo por su cuenta.

Generando **Desarrollos** *Imparables*

www.pinsalica.com.mx

Biosfera
naturalmente

Puerta Paraíso
FRACCIONAMIENTO

San Antonio
De Mora

Pinsa

☎ 311 214 18 02

Av. del Valle 89 - 9, Cd. del Valle. Tepic.

¿Quieres mejorar tu calidad de vida?

¡Capacítate para una profesión de servicio!

Solicitamos en las áreas de:

- Mantenimiento
- Servicios
- Ventas

Te ofrecemos:

- Capacitación pagada
- Entrenamiento
- Pagos catorcenales
- IMSS e INFONAVIT
- Bonos
- Atractivas comisiones
- Vales de despensa
- Fondo de ahorro
- Vacaciones
- Aguinaldo de 30 días
- ¡Y MÁS!

Álica*

☎ **Llámanos al:**
311-103-3334